

ACTA Nro. 025

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA, REALIZADA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024.

FECHA : Jueves 24 de octubre

HORA : Inicio 15:13 Clausura 16:10

LUGAR : Salón de sesiones del GADMSPH.

PRESIDE : Ab. Jairo Huera Aldás

ASISTENTES:

Sr. Benavides Landázuri Eddy Moisés

MSc. Chacón Sierra Karen Mishel

Sr. Guevara Ruano Andrés Julián

Lcda. Portilla Chamorro Andrea Liseth

Sr. Reascos Heredia Nilo Orlando.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Autorización al señor Alcalde AB. Jairo Huera Aldás, para que suscriba el convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi, para la ejecución del proyecto "Gestión Integral de los desechos especiales (envases vacíos de agroquímicos) para el cantón San Pedro de Huaca" en base a los informes técnico, jurídico y financiero que se adjuntan.
3. Clausura.



ACTA Nro. 025

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA, REALIZADA JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2024.

En el Salón de sesiones del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Huaca, ubicado en las calles 8 de diciembre y González Suarez, previa convocatoria realizada por el ABG. JAIRO HUERA ALDÁS, Alcalde del Cantón San Pedro de Huaca; contando con la presencia de los señores Concejales y señoras concejalas: Sr. Benavides Landázuri Eddy Moisés, MsC. Chacón Sierra Karen Mishel, Sr. Guevara Ruano Andrés Julián, Lcda. Portilla Chamorro Andrea Liseth, y Sr. Reascos Heredia Nilo Orlando; actuando como Secretario General el suscrito Abg. Cristian Iguad Delgado, y como Procurador Síndico Municipal el MsC. Marcelo Gutiérrez; se da inicio a la Sesión convocada, siendo la fecha y hora señaladas para el efecto. **PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** • El señor alcalde, saluda cordialmente a todos los presentes y solicita a secretaría General se proceda con la constatación del quórum reglamentario previo a instalar la sesión de concejo municipal, en apego a lo establecido en el artículo 320 del COOTAD. • Por parte de secretaría general se informa que se cuenta con el quórum reglamentario para continuar con el desarrollo de la sesión de concejo. • Habiendo el quórum reglamentario, El señor alcalde se permite **INSTALAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**, y solicita a secretaría general se de lectura al siguiente punto del orden del día; **SEGUNDO PUNTO. - AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE AB. JAIRO HUERA ALDÁS, PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN PEDRO DE HUACA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL CARCHI, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "GESTIÓN INTEGRAL DE LOS DESECHOS ESPECIALES (ENVASES VACÍOS DE AGROQUÍMICOS) PARA EL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA" EN BASE A LOS INFORMES TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO QUE SE ADJUNTAN;** • De parte de Secretaría se informa que la documentación ha sido remitida oportunamente a los correos electrónicos y al grupo de WhatsApp que ha sido creado con los señores concejales para su respectivo conocimiento, análisis y debate correspondiente en la presente sesión extraordinaria de concejo, sin que hasta el momento se haya recibido alguna observación, • El señor alcalde menciona: que se ha remitido la información sobre el proyecto que es de suma importancia, y como habitantes y agricultores es de conocimiento la preocupación sobre los envases de químicos que se deja al aire libre, por ello se ha realizado los acercamientos correspondientes con la prefectura del Carchi para poder ejecutar el proyecto de construcción de casetas para la recolección de envases de químicos, con la finalidad de que el concejo tenga un mejor conocimiento, se



encuentra presente en la sala de sesiones la representante de la Prefectura quien realizará una explicación más detalla, de igual manera se encuentra el Director de ambiente de la municipalidad, • El ingeniero Jhonathan Barragán, director de Ambiente, Riesgos y servicios Municipales saluda cordialmente a todos los presentes y menciona: uno de los problemas ambientales de la provincia y del cantón es el uso indiscriminado de los plaguicidas, lo cual genera daños al medio ambiente, lo que produce contaminación al medio ambiente, no se cuenta con infraestructura ni tampoco de recolección para este tipo de desechos peligrosos, estos desechos son arrojados a vertientes de agua, o son quemados, lo que afecta de manera grave a los habitantes y al medio ambiente en sí, el proyecto que se ha elaborado esta enmarcado a mitigar los efectos de contaminación, el convenio tendrá una duración de 24 meses se construirán 8 puntos de acopio primarios distribuidos en los siguientes puntos: Guananguicho Norte, Guananguicho Sur, San José, Timburay, Cuaspud y Mariscal Sucre en el Tambo, El Porvenir y Loma el Centro, se realizará una campaña de socialización a todos loa habitantes del cantón, donde se explicara en que consiste el triple lavado, perforación de los envases etc., el objetivo es tener un mejor manejo de envases de agroquímicos para evitar la contaminación ambiental y proteger la salud de los habitantes del cantón, este proyecto será financiado por la Prefectura del Carcho con un monto de 10 mil dolares, y de igual manera se tendrá el apoyo en las capacitaciones y asistencia técnica; • el señor alcalde solicita a los integrantes del Concejo Municipal formular las inquietudes que tengan, previo a conceder la palabra a la funcionaria de la Prefectura del Carchi; • El señor Concejal Nilo Reascos pregunta cuánto tiempo se demora en descomponerse los desechos químicos de los que se está hablando; • El ingeniero Jhonathan Barragán, menciona que el tiempo estimado en la descomposición es de quinientos años, este es un problema que afecta ab todos los cantones de la provincia; • El señor Concejal Nilo Reascos, menciona: que no alcanzaría ningún convenio para poder solventar ese problema, ya que todos los días dentro de las actividades agrícolas se producen desechos agrícolas; • El ingeniero Jhonathan Barragán, menciona que justamente el objetivo del proyecto es la construcción de las casetas de disposición de los envases de agroquímicos, y posterior a ellos se contara con un gestor (empresa sin fines lucro), intervendrá y realizará la recolección y retiro de todos los envases; • El señor concejal Andrés Guevara, saluda cordialmente a todos los presentes y menciona; desde años anteriores se ha venido topando el tema ya que afecta, y considera que esto sería una obligación de las casas comerciales, en la parroquia la Mariscal se ha llegado a un acuerdo con las casas comerciales para que realicen la recolección los días jueves, tomando en cuenta que estas empresas son las que se lucran; este proyecto que se esta socializando esta bien, pero se debe exigir a las casas comerciales, ya se ha realizado una campaña de concientización a los agricultores, pero no existe la voluntad de parte de ellos, ya que en muchas ocasiones se ha mirado que los agricultores queman todos los envases de los agroquímicos, por ello considera que debería existir sanciones para que no exista contaminación; • la señora concejala Karen Chacón, saluda cordialmente a todos los presentes y solicita que se explique sobre el gestor, que se justifique quien va a ser el gestor



y a cargo de quien va a estar cargo, si de la prefectura o del municipio; • la ingeniera María Fernanda Morillo, técnico del Gobierno Provincial del Carchi, saluda cordialmente a todos los presentes y manifiestas: como prefectura han visto la necesidad de acompañar y asistir a todos los cantones en el tema de los envases de agroquímicos, por ellos se ha destinado para el Cantón san Pedro de Huaca 10 mil dolares para la construcción de casetas de acopio de los envases de agroquímicos, se tendrá el acompañamiento de los técnicos de la prefectura, para la elaboración del proyecto y todo los lineamientos para su ejecución, el proyecto se lo está implementando en los 6 cantones; en el primer año se realizara la construcción de las casetas de acopio primario, adicionalmente se esta acompañando de las capacitaciones para los agricultores, aun no se ha seleccionado ningún gestor, se eta realizando los acercamientos para elegir a las mejores opciones para que puedan tomar la mejor decisión; en cuanto a las casas comerciales, casas de agroquímicos y agricultores que generan los desechos químicos, el gestor realiza el servicio gratuito siempre y cuando cumpla con el triple lavado, servicio que o brindan sin ningún costos, al momento se esta trabajando en una ordenanza que sirva para sancionar por la contaminación; se ha tenido acercamientos con el Ministerio del Ambiente, Agrocalidad y Ministerio de Agricultura, se esta trabajando con estas instituciones ya que ellos fueron de gran ayuda en el cantón Bolívar para implementar este proyecto; • la señora vicealcaldesa Andrea Portilla, saluda cordialmente a todos los presentes y pregunta, de donde se va a colocar las casetas, de la documentación que se ha remitido se observa que únicamente se considera la zona rural del cantón, pero en el barrio Picuales también se realizan actividades agrícolas y no se ha tomado en consideración estos sectores; en cuanto a las responsabilidades como municipio establece la recolección, pregunta si el municipio es el encargado de realizar el triple lavado, o como se va a trabajar en ese sentido, es necesario que se indique ese particular para tener un mejor criterio; • el señor alcalde menciona: todos los aportes realizados por los integrantes del concejo municipal son muy importantes, y de igual manera es importante que se dé a conocer todo el proceso que se va a realizar dentro del proyecto, comparte el criterio del señor concejal Andrés Guevara, en lo mencionado que no existe concientización por parte de los agricultores y ganaderos, como municipalidad se esta buscando una manera adecuada de velar por la conservación ambiental, en cuanto a lo mencionado por la señora vicealcaldesa en cuanto a la identificación de los puntos de donde se vana a ubicar las casetas, se debe tomar en cuenta que lo que se ha expuesto es como etapa inicial tomando en cuenta que el proyecto se esta estableciendo para dos años, y luego se seguirá ampliando el convenio; solicita al director de ambiente explique sobre la construcción de las cacetas; • El ingeniero Jhonathan Barragán, menciona que la construcción de las cacetas en los puntos indicados en su primera intervención es como primera fase, para la segunda fase, se incrementara recursos y de igual manera más casetas y puntos estratégicos, en cuanto a las campañas de sensibilización se lo realizara en cada comunidad, y se hará responsable a cada junta de agua de que se cumpla con la recolección de los envases y se realice el triple lavado, por parte del municipio se destinara un vehículo para la recolección de todos los envases, y se entregara en el mismo día al gestor y este a su



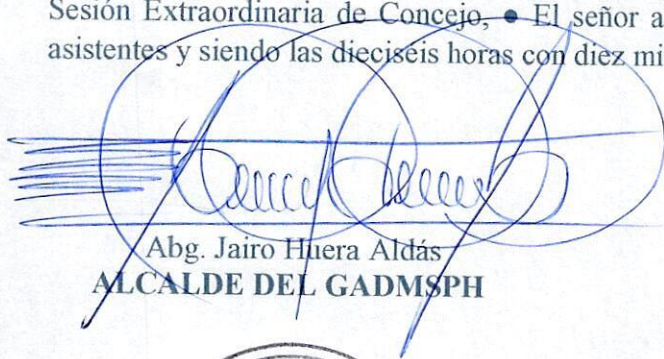
vez se encargará de llevar a su destino final estos desechos; • la señora vicealcaldesa Andrea Portilla, pregunta si los \$ 6300 dolares que se va a aportar es por una sola vez o se aportara cada año; • El ingeniero Jhonathan Barragán, indica que efectivamente ese aporte será por una única vez, • la ingeniera María Fernanda Morillo, menciona: como ejemplo, en el cantón Bolívar, las casetas fueron colocadas por casas agrícolas, en el cantón Montufar se implementaron casetas por parte de las juntas de aguas, el objetico como técnico de la prefectura es poder salir a territorio y realizar un análisis para poder cristalizar posibles alianzas con actores locales para poder obtener mas beneficios para el cantón, por el momento los recursos con los que se cuentan para la ejecución del proyecto son \$6300 por parte del municipio y \$ 10 mil por parte de la prefectura, adicional se contara con el apoyo técnico durante los dos años; al momento que ya se cuente con la firma del convenio, se iniciara con las capacitaciones en las diferentes comunidades; se trabaja con diferentes capitales como: social, humano y económico, lo que involucra mingas y reuniones con las cuales se puede obtener muchos beneficios; • El señor Concejal Nilo Reascos menciona: que siempre se ha dedicado a la agricultura en Montufar, y nunca se han acercado ha socializar un proyecto similar al que se esta indicando en la presente sesión de concejo; • El señor alcalde menciona que la importancia es que se pueda autorizar para la suscripción del convenio, luego ya se buscara los métodos para conjuntamente con el GAD Provincial articular con los diferentes gestores dentro de la provincia o a nivel nacional; • la Ing. Oliva Rueda saluda cordialmente a todos los presentes y menciona: en cuanto a la pregunta de la señora vicealcaldesa, indica, que la actividad del triple lavado es una actividad principal que, como técnicos lo van a realizar, basándose en el cuidado y educación ambiental diaria, dirigido inicialmente a todas las comunidades, y tomando en cuenta que en el cantón se quiere solucionar el problema que por años ha perjudicado como es el uso indiscriminado de los agroquímicos, el triple lavado es de responsabilidad absoluta del productor y las casas comerciales o de quienes vayan a llevar los desechos, las cacetas o centros de acopio se quiere involucrar a las juntas de agua para delegar responsabilidades como, el día que realizan el pago del consumo de agua, cada productor lleve los envases puesto el nombre para poder identificar quien está dando cumplimiento al realizar el triple lavado ; • la señora vicealcaldesa Andrea Portilla, menciona: este proyecto fue una propuesta dentro del plan de campaña del señor alcalde, se hablado que la responsabilidad es de los agricultores y las casas comerciales, de acuerdo a lo que se ha mirado en las noticias, existe bastante producto que ingresa desde el vecino país de Colombia, situación que es complicado controlar y responsabilizar a las casas comerciales, de acuerdo a la explicación también se dio a entender que no se realizara contratación de personal, sino que estas funciones las realizara directamente el personal del dirección de ambiente, pero observa que aun no se esta organizado de una manera adecuada por que no se ha indicado cual será el gestor y las responsabilidades que tendrá, al parecer las personas que se encuentran en calidad de jornaleros dentro del área del ambiente estarían también dentro del proyecto, o también estará personal administrativo; • El señor alcalde menciona que se está saliendo un poco del punto del orden del día, ya que lo que se debe hacer es autorizar



para la suscripción del convenio, pero de la manera en como se esta analizando, se da a entender que el proyecto ya se esta ejecutando, al momento se esta hablando de la autorización para la firma del convenio con la prefectura para la construcción de las casetas, adicional es una disposición emitida por la autoridad ambiental a nivel nacional y se debe dar cumplimiento, se buscara los gestores más idóneos para que realicen el lavado de los envases de los agroquímicos y se realice la disposición final de los mismos, este es un tema que se lo ha venido tratando desde administraciones pasadas y hoy se quiere por fin cristalizar, • El señor Concejal Nilo Reascos menciona, que está de acuerdo con lo mencionado por parte de la ingeniera oliva Rueda, un método de presión sería en el cobro del agua, por ello lanza como moción que se autorice al señor Alcalde para que en representación del Municipio de Huaca, suscriba el convenio interinstitucional con el Gobierno Provincial del Carchi, • El señor alcalde pone en consideración la moción planteada a los señores concejales; • la señora vicealcaldesa, solicita 5 minutos de receso para analizar previo a resolver. Siendo las 15h49, se suspende momentáneamente la sesión de concejo municipal; siendo las 16h03, se reanuda la sesión extraordinaria, y • El señor alcalde solicita pone en consideración la moción planteada por el señor concejal Nilo Reascos; • El señor Andrés Guevara menciona, que luego de haber analizado el proyecto, se sienten comprometidos con la ejecución del mismo, y solicita que dentro del este proyecto se trabaje únicamente con el personal de la municipalidad, que no se realice contrataciones de más personal, y en vista de que la moción planteada por el señor concejal Nilo Reascos no tuvo apoyo, en su calidad de presidente de la comisión de medio ambiente, se permite mocionar, que Con todas las consideraciones y observaciones realizadas por los integrantes del Concejo Municipal, se autorice al Abogado Jairo Huera Aldás, para que, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca, suscriba el convenio de Cooperación Interinstitucional Entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi, Para la Ejecución del Proyecto "GESTIÓN INTEGRAL DE LOS DESECHOS ESPECIALES (ENVASES VACÍOS DE AGROQUÍMICOS) PARA EL CANTÓN SAN PEDRO DE HUACA", en base a los informes técnico, financiero y jurídico, y que la resolución se emita sin perjuicio de la aprobación del acta correspondiente; moción que es apoyada por la señora concejala Karen Chacón, al existir una moción que cuenta con el apoyo correspondiente, el señor alcalde se permite calificarla de procedente y solicita a secretaría general que se proceda mediante votación nominal para la aprobación de la moción planteada; por lo que antepuesta la moción presentada por el señor Concejal Andrés Guevara, y apoyada por la señora concejala Karen Chacón, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, de conformidad con el Art. 57, literales a) y d) del COOTAD, RESUELVE, por unanimidad de votación nominal, con las consideraciones y observaciones realizadas por los integrantes del concejo municipal, Autorizar al Abogado Jairo Huera Aldás, para que, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca, suscriba el convenio de Cooperación



Interinstitucional Entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi, para la Ejecución del Proyecto "Gestión Integral de los Desechos Especiales (envases vacíos de agroquímicos) para el Cantón Can Pedro de Huaca" en base a los informes técnico, jurídico y financiero que se adjuntan. SIN PERJUICIO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA; • El señor alcalde solicita a secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día; **TERCER PUNTO. - CLAUSURA**, Una vez agotados los puntos a tratarse en esta Sesión Extraordinaria de Concejo, • El señor alcalde agradece la presencia de todos los asistentes y siendo las dieciséis horas con diez minutos; **CLAUSURA LA SESIÓN**



Abg. Jairo Huera Aldás
ALCALDE DEL GADMSPH



Abg. Cristian Iguañ Delgado
SECRETARIO GENERAL.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
SAN PEDRO DE HUACA

